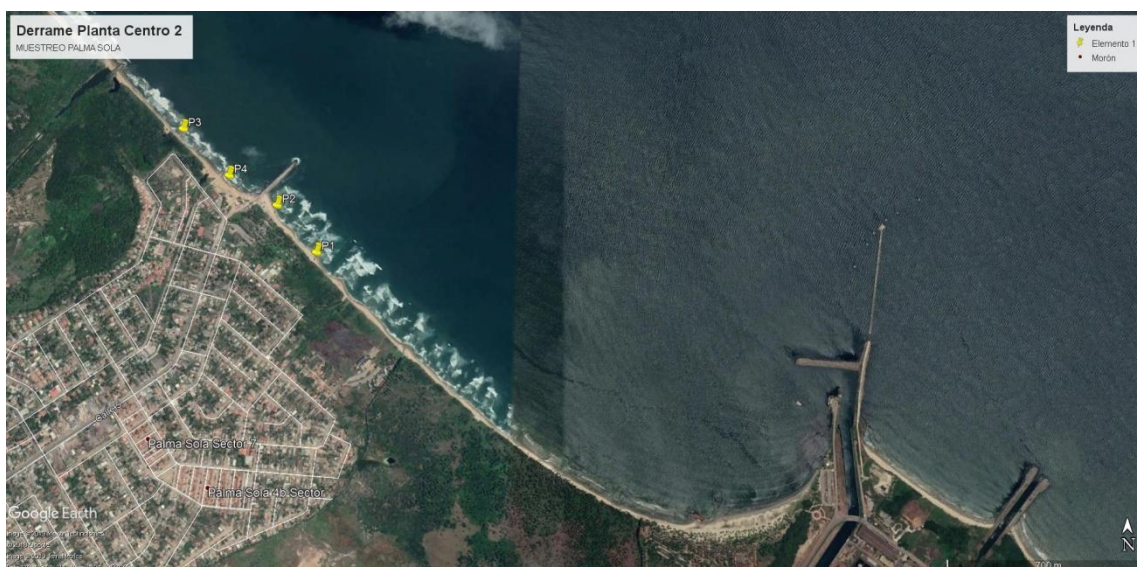


Análisis de Muestras Palma Sola.

En fecha 31/07/2019 el Laboratorio Hidrolab Toro realizó la captación de 4 muestras de agua puntuales en el balneario Palma Sola, ubicado al oeste del complejo eléctrico. De acuerdo al informe de caracterización de las muestras, se encontraron valores para los parámetros TPH (hidrocarburos de petróleo) y Aceites y Grasas Totales, reportados de la siguiente manera:

Parámetro\Muestra	N°1	N°2	N°3	N°4
Ac y G Total (mg/l)	1	7	71	13
TPH (mg/l)	<1	6	66	11

Estos resultados deben ser comparados con los límites de calidad para aguas destinadas a balnearios, deportes acuáticos y pesca. Según el artículo 4°, numeral 11 del decreto 883 de fecha 11/10/95, contentivo de las “Normas para la clasificación y el control de la calidad de los cuerpos de aguas y efluentes líquidos”, los niveles de aceites minerales para este tipo de aguas deben ser menores a 0,3mg/l, y no debe haber presencia de residuos de petróleo. El parámetro TPH indica la presencia de residuos de petróleo, y adicionalmente se observan valores de aceites y grasas muy por encima del límite de 0,3mg/l fijado por la norma.



Conclusión:

De acuerdo a los resultados, las aguas no son aptas para el uso de balneario, (tipo 4) tomando en cuenta los niveles de hidrocarburos aceites y grasas reportados en el análisis.